ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FONVEDSA S.A., CELEBRADA EL VIERNES 29 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año 2013, en la oficina de la compañía ubicada en la Cdla. Albatros calle FLAMINGO Y MIGUEL HILARIO ALCIVAR MZ 6 V 20, siendo las diez horas, se reúne el cien por ciento del capital de la COMPAÑÍA FONVEDSA S.A.., representado por los accionistas:

1) Edison Alberto Choez Cantos, propietaria de (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América 2) Luis Alberto Salazar Moreno, propietario de (720) acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; actúa como secretario ad-hoc Walter Galo Santana Ciurliza.

El señor Presidente dispone que por secretaría se realice la constatación del quórum estatutario, una vez verificado el mismo se procede a instalar la sesión a efectos de considerar los siguientes puntos específicos del orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1. Constatación del guórum e instalación de la sesión.
- Aprobación de los Estados de Situación Financiera del 2012 bajo NIIF y las conciliaciones de los Estados de Estados de Situación Financiera de los años 2010 – 2011
- 3. Informa del Gerente general
- 4. Informe del comisario
- 5. Clausura.

Procediendo a continuación, al desarrollo del temario del orden del día:

Constatación del quórum e instalación de la sesión de Junta General de Accionistas

El Presidente solicita a secretaria se constate formalmente la existencia o no del quórum, a fin de poder continuar con el acto de sesión la Junta convocada para esta fecha y hora, por secretaria se constata determinándose que están presentes el cien por ciento del capital de la compañía, El Presidente declara instalada la sesión, solicitando a secretaria continué con los siguientes puntos del orden del día.

Aprobación de los Estados de Situación Financiera del 2012 bajo NIIF y las conciliaciones de los Estados de Estados de Situación Financiera de los años 2010 – 2011.

El Presidente pide la palabra y expone: La transición a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) que hoy han pasado a denominarse Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como la no aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, requiere que los profesionales tengan que familiarizarse con nuevos conceptos, terminología y formatos diferentes de presentación de la información financiera.

La aplicación de la "NIIF" es un requerimiento de la Superintendencia de Compañías, para lo cual establece el presente año (2011) como su periodo de transición previo a la aplicación e implementación del "Cronograma de Implementación" a partir del 1 de enero del 2012.

La aplicación obligatoria de las "NIIF", tiene como objetivo es dotar a los participantes e involucrados en forma integral y mecánica, de un conocimiento profundo sobre la elaboración, medición y análisis de la información financiera frente a las NIC y NIIF, las ventajas y la problemática que conlleva la adopción de este nuevo tratamiento contable a la empresa, así como dar a conocer la responsabilidad legal que asume el Directorio, la Gerencia y el Contador General en la aplicación de las "NIIF" y sus interpretaciones, al momento de preparar, presentar y/o auditar internamente los estados financieros de las empresas.

Lectura del informe del Gerente General y del comisario

El Presidente pide la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General y del Comisario, donde el Gerente manifiestas que durante el 2012 la empresa no ha tenido movimiento, información que es corroborado en el informe que emite el comisario.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, por consiguiente se concluye la sesión a las 11:30 horas. Para constancia de lo acordado, firman esta acta Luis Alberto Salazar Moreno, Edison Alberto Choez Cantos y Walter Galo Santana Ciurliza.

Luis Alberto Salazar Moreno Presidente-accionista

Edison Alberto Choez Cantos Accionista

Walter Galo Santana Ciurliza Secretario ad-hoc